



El Alcalde de este Ayuntamiento hace saber: Udal honetako Alkateak jakinarazten du:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA CURSOS DE EUSKERA

Este Ayuntamiento, convoca subvenciones para el estudio de euskera durante el curso 2010/2011 y cursos de verano a las que podrán acogerse los que reúnan los siguientes requisitos:

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- 1) **Ser mayor de 16 años.** Si se cumple esa edad durante el curso 2010/2011 sólo se podrá percibir subvención por el período posterior a esa fecha.
- 2) Estar **empadronado** en el Municipio de Iruña de Oca **desde un año antes** de la fecha de comienzo del curso y mientras dure éste.
- 3) Estar **matriculado** en alguno de los **centros** de aprendizaje reconocidos por **HABE** (Instituto de Alfabetización y Reuskaldunización de Adultos)
- 4) Asistir como mínimo al **80 por ciento de las horas lectivas** del curso y aprobar los exámenes que se convoquen.
- 5) El curso que se elija habrá de estar homologado por HABE.
- 6) No serán objeto de subvención las solicitudes de cursos on-line o multimedia de euskera, salvo que se acredite aprobar un examen oficial

Documentación que se debe presentar

- 1) Impreso de solicitud
- 2) Para los cursos impartidos entre los meses de octubre de 2010 y junio de 2011, y cursos de verano, certificado del centro que indique las características del curso:
 - a. Importe de la matrícula,
 - b. Fechas de inicio y finalización del curso
 - c. Número de horas semanales
 - d. Porcentaje de asistencia
 - e. Nivel
- 3) Duplicado del ingreso efectuado en la entidad bancaria en concepto de matrícula. Si se abona a plazos, deberán presentarse todos ellos.
- 4) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.

Presentación de solicitudes

Las solicitudes se formularán en el impreso que se facilitará al efecto en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Iruña de Oca. Se presentarán, junto con la documentación requerida.

Plazo de presentación

A partir de su publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Iruña de Oca y hasta el 20 de octubre del 2011.



EL ALCALDE PRESIDENTE
D. José Javier Martínez

